

*“Todos morimos y nos deslizamos como el agua”*  
La muerte en los Sermones de Cuaresma de José de Aguilar  
en el Virreinato del Perú (1706)

*“For we must all die, and we are as water spilled on the ground”*  
Death on Sermons of Lent by José de Aguilar  
in the Peruvian Viceroyalty (1706)

Gloria Cristina Flórez\*

### Resumen

Nos interesa en este trabajo iniciar el estudio de la prédica de José de Aguilar, destacado jesuita peruano de finales del siglo XVII cuya trayectoria docente, administrativa e intelectual es bastante conocida. Sin embargo, se le ha dedicado poca atención a los numerosos sermones ofrecidos en su carrera eclesiástica. Hemos elegido para nuestro análisis aquellos que se relacionan con la muerte y sus circunstancias, pronunciados en la Cuaresma del año 1706. Gracias a ellos podemos conocer la presentación que hizo Aguilar de un tema trascendental para los cristianos y la relación que tiene con la pastoral post tridentina, así como las fuentes y medios utilizados para referirse al pecado, la penitencia, el juicio final y la composición de los espacios de ultratumba.

### Palabras Clave

Prédica jesuítica - José de Aguilar - Muerte - Virreinato del Perú - Espacios de ultratumba

### Abstract

In this work we begin studying preaching of José de Aguilar, a prominent Peruvian Jesuit of the late 17<sup>th</sup> Century whose teaching, administrative and intellectual background is well known. However, little attention has been devoted to many sermons offered through his ecclesiastical career. We have chosen for our analysis those related to death and their circumstances given in Lent 1706. Thanks through them we know the behavior given by Aguilar of an important issue for Christians, and the relationship with post-Tridentine pastoral, the sources and means used to refer to sin, penance, final judgment and composition of spaces in the life beyond the grave.

---

\* Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

**Key Words**

Jesuits preaching- José de Aguilar- Death- Peruvian Viceroyalty- Spaces of life beyond the grave.

**Recibido: 12 de junio de 2014**

**Evaluado: 2 de julio de 2014**



## Introducción

En 1942 el R.P. Rubén Vargas Ugarte en su incorporación a la Academia Peruana de la Lengua pronunció un discurso que presentaba un panorama sumamente interesante para conocer el desarrollo de la oratoria sagrada en el Virreinato peruano de los siglos XVI y XVII. Lamentablemente, el reto que significaba realizar investigaciones dedicadas a la prédica religiosa no tuvo inmediata respuesta en los especialistas en literatura o historia virreinal.

Tuvimos que esperar hasta finales del siglo XX para que esa rica e interesante veta de estudio fuera aprovechada, como lo muestran los trabajos realizados en nuestro país por Carlos Gálvez y José Antonio Rodríguez entre otros. Hace algunos años iniciamos nuestra investigación acerca de las relaciones entre los sermones medievales y los sermones virreinales, siendo sumamente útiles las propuestas de Jean Philippe Genet en sus ATP<sup>1</sup> para analizar las perennidades del Medioevo en nuestro país, así como las importantes relaciones existentes entre la política monárquica española y la prédica religiosa. De tal manera, temas como la consolidación del poder de los Austrias, la labor inquisitorial o la defensa del Misterio de la Inmaculada Concepción nos permitieron estudiar los sermones de destacados oradores jesuitas como Francisco López, Tomás de Torrejón, Francisco Xavier Zaldueño y José de Aguilar. La tarea no ha sido fácil, especialmente por situaciones muy variadas: pérdida de ejemplares manuscritos o impresos, el anonimato de un buen número de ellos, el difícil acceso en los centros que los guardaban, sí como las altas tasas demandadas en los Archivos y Bibliotecas para su reproducción y, más grave aún, el limitado interés por este tipo de estudio que limita el financiamiento a los investigadores.

Gracias a una serie de apoyos ha sido posible realizar nuestro trabajo y publicar sus resultados. He centrado en esta ocasión mi interés en José de Aguilar, destacado jesuita, más conocido por su obra filosófica y teológica que por su prédica y cumplir, en cierta manera, con lo expresado por Vargas Ugarte “al P. Aguilar le corresponde uno de los primeros lugares entre los oradores sagrados de la época colonial y es obligación nuestra sacarlo a plena luz para admiración de propios y extraños”<sup>2</sup>, quien buscaba despertar el interés de especialistas para estudiar sus numerosos sermones (Anexo I) y lograr con ello un mejor conocimiento, tanto de la religión, la vida cotidiana y las mentalidades en nuestro virreinato a fines del período de los Austrias.

## Vida y obra de José de Aguilar<sup>3</sup>

Nuestro predicador nació en Lima el 7 de agosto de 1652 en una familia noble y realizó sus estudios en el Colegio Real San Martín de esta ciudad, principal centro de estudios para los laicos y cuyas normas eran las que se regían en los colegios jesuitas de Alcalá y Salamanca, es decir, los requisitos para los ingresantes, normas de comportamiento y vestimenta, así como la formación espiritual y académica (estudio de

<sup>1</sup> Action Thématique Programmée *Genèse de l'État Moderne*, Centre National de la Recherche Scientifique (Paris, France).

<sup>2</sup> Vargas Ugarte, 1942: 42.

<sup>3</sup> Las informaciones biográficas proceden principalmente de los trabajos de Enrique Torres Saldamando, Rubén Vargas Ugarte S.J. y Evaristo San Cristóval a las que hemos podido agregar algunos datos obtenidos de los sermones del autor.

Gramática, Latín y Retórica). Es importante señalar la proyección que tendrá esta educación en sus miembros, no solamente como oradores, caso de Aguilar sino también en la actuación político-administrativa, intelectual y académica, sin olvidar el ámbito religioso donde llegaron varios de ellos a alcanzar altas dignidades eclesiásticas.

Al cumplir catorce años ingresó a la orden jesuita y sus destacados logros como alumno continuaron durante su vida religiosa, sea al enseñar Artes, Retórica y posteriormente Teología en el Colegio Máximo de San Pablo en Lima. Este importante centro educativo y Seminario de los Jesuitas era muy reconocido por su destacado plantel de profesores, así como por su Biblioteca que era una de las más importantes en América ya que contaba con diferentes tipos de publicaciones, procedentes de diferentes ciudades españolas y europeas que les permitía estar en contacto con los mejores centros de publicaciones de Europa por medio de su procurador en Sevilla. Esas obras llegaban cada año al puerto del Callao en la flota de la Mar del Sur, sea en el equipaje de los jesuitas, en cajas (300 en 1629) y baúles (100 en 1669)<sup>4</sup>, luego se distribuían a otros centros de América del Sur (Anexo II). Sin embargo, desde 1630 en adelante las bibliotecas privadas de los jesuitas plantearon serios problemas a sus autoridades. Gracias a las disposiciones que se tomaron al respecto es posible conocer cuáles eran los materiales bibliográficos permitidos: “obras de San Ignacio, breviario Romano, la Biblia, un compendio de teología Moral y la Imitación de Cristo de Kempis”<sup>5</sup>.

Las destacadas cualidades intelectuales de Aguilar le permitieron ser nombrado Prefecto de Estudios Mayores en el Colegio Máximo de San Pablo. Posteriormente, trasladado a la ciudad de Charcas donde contaba con el importante apoyo de Don Diego de Messía, Presidente de la Audiencia, de quien fue director espiritual. Tuvo a su cargo la Cátedra de Prima en la Universidad San Juan Bautista en dicha ciudad y llegó inclusive a ser Rector durante 8 años. Esas responsabilidades no le impidieron tener una activa participación en la vida cultural de la región porque participó en la fundación del Colegio de Cochabamba.

A su regreso a Lima, fue Consultor del arzobispo Liñán y Cisneros, quien lo nombró Examinador Sinodal del Arzobispado, tal como había sido en el Colegio de Chuquisaca. A los mencionados cargos, se unieron los de Calificador y Consultor de Santo Oficio de Lima. El año 1699 fue elegido como Procurador de la Orden en Roma y Madrid, si bien no le fue posible realizar el viaje. Una nueva responsabilidad le aguardaba por encargo del Visitador de la Orden: dirigir como Rector el Colegio Real de San Martín a partir de 1699, si bien no hay concordancia en esta fecha porque algunos de los autores señalan el año 1700. Fue elegido nuevamente como Procurador el año 1706 e inició su viaje a Europa el año siguiente. Lamentablemente, en la escala que realizaba su navío en Panamá sufrió una fuerte fiebre la que le ocasionó la muerte el 20 de febrero de 1708.

Una información más amplia de su vida hubiera sido posible, si- como señala Vargas Ugarte en su Discurso-, contáramos con la Carta Edificante, especie de oración fúnebre, escrita cuando fallecían los miembros notables de la Orden. Quizás las circunstancias de su fallecimiento no hicieron posible su redacción; sin embargo, esta falta pudo ser subsanada en parte en los Preliminares redactados por José Pérez de Ugarte y que se insertaron en el Tomo V de los Sermones de Aguilar.

<sup>4</sup> Martín, 2001: 102.

<sup>5</sup> Ibid.: 107.

En lo concerniente a su obra, fue muy reconocida su enseñanza en filosofía y teología, así como sus publicaciones en dichas materias y redactadas en latín, es el caso de sus dos volúmenes del curso de filosofía, dictado en el Colegio Máximo de San Pablo, publicado en Sevilla en 1701, mientras que su Tratado de Teología en cinco tomos, elaborado cuando regentaba dicha Cátedra, se publicó por Pérez de Ugarte después de la muerte del autor. A inicios del siglo XX, Felipe Barreda y Laos<sup>6</sup> ha presentado una visión muy limitada de la obra de Aguilar pero que se ha perennizado hasta la actualidad. Felizmente, en los últimos años los trabajos de Walter Redman<sup>7</sup> han ayudado a conocer mejor a nuestro personaje, especialmente lo concerniente a su Metafísica, materia que formaba parte del Curso de Filosofía dictado por Aguilar y que fue publicado en 1701. Las informaciones de dicho investigador comprueban el contacto estrecho entre la filosofía peruana y la europea de la época y las cuestiones tratadas siguen siendo importantes para la filosofía reciente, tanto analítica como fenomenológica.

### La prédica de Aguilar

Sus sermones han sido poco estudiados y aún menos conocidos por muy variadas circunstancias. En primer lugar, el destino que tuvieron porque los originales que debían imprimirse en España no llegaron a su destino. El encargado de la tarea era su acompañante, el P. José Pérez de Ugarte quien fue apresado por un corsario inglés y en esas penosas circunstancias se perdieron los manuscritos. A su regreso a Lima, Pérez de Ugarte reunió los borradores y luego de revisarlos y arreglarlos se publicaron algunos de ellos. Anteriormente se habían editado 4 tomos de Sermones Varios, uno en Bruselas en 1684 y los restantes en Sevilla en 1701.

Luego de su muerte se publicaron 11 tomos más (Panegíricos de la Virgen, otros de Sermones Morales, y dos de Sermones de San Ignacio). Los quince tomos comprenden más de 200 sermones y un número similar no se publicaron, puesto que desde los 25 años y pese a sus incesantes labores y responsabilidades, jamás descuidó esa tarea que consideraba fundamental en su ministerio religioso, tal como lo señalaba en su sexto sermón del miércoles de ceniza “Juez de vivos y muertos, de esta noche no me habéis de pedir cuentas en aquel día tremendo, pues sabéis que no he omitido industria, trabajo, ni diligencia en orden a la conversión de mis oyentes”<sup>8</sup>.

En segundo lugar, debemos considerar otras razones como el poco interés que ha existido por estudiar a los autores considerados representantes del culteranismo por las críticas, en muchos casos inmerecidas, que se hicieron a esa corriente literaria. A las anteriores, pueden agregar otras más relevantes como: el menor interés por estudiar la prédica religiosa, frente al predominio de los temas económicos, sociales o políticos e incluso culturales pero con un sentido bastante restringido y, muy especialmente, la preocupación actual por las investigaciones dedicadas a los períodos de la Independencia o la República. Para finalizar, consideramos que es el limitado desarrollo de estudios interdisciplinarios lo que no permite superar concepciones

<sup>6</sup> Barreda, 1964.

<sup>7</sup> Redmond, 2002: 19-34.

<sup>8</sup> Aguilar, MDCCXXIII, f. 137.

tradicionales y ampliamente difundidas que impiden comprender la complejidad del período virreinal<sup>9</sup>.

No obstante, como señalaba Vargas Ugarte, “si algo ha de perdurar de su obra, son los sermones los que consolidarán su fama”<sup>10</sup> y la trayectoria de Aguilar en la Lima virreinal lo manifiesta claramente. Recién ordenado sacerdote, tuvo la responsabilidad de predicar en la Capilla Real en presencia del Arzobispo Virrey y también una concurrida fiesta en la iglesia de Santo Domingo. Naturalmente, su audiencia era muy numerosa, como lo señala el texto del censor, Juan Manuel de Zuazo en los Preliminares del tomo VI de los Sermones Varios Morales, editados en 1722 por el Colegio Imperial de Madrid, así como por quienes examinaron sus textos previamente a la publicación, es el caso de los religiosos José Cassani, Calificador del Santo Oficio y el benedictino Feijoo. Su difusión se comprueba por las ediciones e incluso reediciones de sus trabajos y un reconocimiento importante lo ofreció uno de sus más ilustres contemporáneos, Pedro de Peralta y Barnuevo, quien le dedicó estos versos<sup>11</sup>:

“Una Águila es sagrada aún en el nombre,  
a quien gémina cátedra ser puede  
gémina cumbre en la que su pluma asombre”

Aguilar se ha caracterizado por su gran ilustración, tanto en el profundo conocimiento que tenía de las Sagradas Escrituras, la Patrística y la Teología, como por su dominio de la retórica. Es muy posible que, al igual que otros predicadores jesuitas de la época, como es el caso en Francia y España<sup>12</sup>, haya utilizado sus aptitudes dramáticas, tanto personales como las que recibió en su formación como escolar, a las que se agregarían las adquiridas en su formación religiosa, puesto que los jesuitas utilizaron eficazmente la sensibilización de la imagen en la llamada “composición de lugar”<sup>13</sup>, mostrando con ello la estrecha relación que manifiesta la sociedad del barroco con los siglos finales de la Edad Media en todo lo concerniente a temas como la muerte y su sentido de lo macabro o la fugacidad de la vida y sus deleites.

Todo lo anterior, permite comprender la utilización de recursos sensoriales que acompañan a los intelectuales, insistiendo en lo engañoso de las apariencias cotidianas frente a la realidad que ofrecen los casos bíblicos o históricos; esos *exempla*, fueron muy utilizados en los sermones de este período, al igual que el empleo de las imágenes, visuales o mentales, que representan a la muerte: esqueletos, calaveras, huesos, incluso las descripciones de lo putrefacto o repugnante del fin común de los seres humanos y, sobre todo, lo que sería el mundo de ultratumba para los pecadores: las visiones terribles del Apocalipsis, el Juicio Final, los sufrimientos del Purgatorio o las terribles torturas del infierno.

<sup>9</sup> Es el caso de la mencionada obra de Felipe Barreda y Laos reeditada hasta 1964.

<sup>10</sup> Vargas Ugarte, 1942: 16.

<sup>11</sup> *Ibíd.*: 17.

<sup>12</sup> Delumeau, 1983: 376-377.

<sup>13</sup> Sebastián, 1981: 62.

Comprobamos la persistencia de la tradición tardío medieval de los *Dichos delos vivos y los muertos* o la *Danza macabra* y, en especial, la riqueza del tema *Ubi sunt?*, muy difundidos gracias a la literatura del siglo XV, como se comprueba en las *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique o en las *Baladas de las damas de antaño* y *Baladas de los señores de antaño* de François Villon. A esos elementos, se agregan los que aportaba el humanismo renacentista de la vida como milicia y del cristiano como *Miles Christi*<sup>14</sup> pero que se había construido entre el año mil y la época de expansión medieval, como lo hemos expresado en un trabajo anterior<sup>15</sup>.

En cuanto al método ha sido muy bien presentado: el texto para Aguilar es la clave para todo el sermón porque en él se halla condensada, la tesis que se intenta probar, la verdad o verdades que se han de inculcar a los oyentes y es también el que da su unidad a todo el discurso, despertando su atención al insinuar o plantear las dificultades que sugiere o las nacidas del contexto y, después pasa a comentarlo, desentrañando su sentido y descubriendo en él alusiones insospechadas, razones que vienen a reforzar el punto principal, ilustrándolo todo con nuevos textos o lugares de la Escritura o comentarios de los padres de la Iglesia. A lo largo del sermón si la materia se presta o al final, se pasa a las aplicaciones morales, blanco principal de los esfuerzos del orador que, una vez convencido el oyente, trata de arrancarle la decisión. Costumbre fue relacionar sus exégesis con las circunstancias de personas, lugares y tiempo, acomodándola a las necesidades de sus oyentes y haciéndola así más interesante, más actual y eficaz. Decía el P. Aguilar que tres habían ser las dotes del buen sermón: claridad, agilidad y sutileza “claro para la inteligencia, sutil para el aprecio, ágil para el desembarazo. Sin claridad es tinieblas; sin sutileza descuida el auditorio; sin agilidad es peso<sup>16</sup>.

No queremos dejar de señalar que nuestro predicador ha sido también un partícipe destacado en la defensa del llamado Misterio de la Inmaculada Concepción<sup>17</sup>, como hemos podido comprobar en alguna de las referencias utilizadas en sus sermones de Cuaresma, así como en los que todavía quedan por analizar en sus *Sermones de Misión*, una práctica realizada por religiosos de diferentes congregaciones, quienes visitaban ciertas parroquias con el fin de predicar y motivar a los fieles a la conversión y el arrepentimiento.

### Los sermones de Cuaresma

Aguilar ha cumplido a cabalidad con los fines específicos de la prédica: la ortodoxia y la ortopraxis y nuestra elección de sus Sermones *De la muerte y sus circunstancias* estuvo motivada por el interés que tiene para todo creyente esta

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*: 120-121.

<sup>15</sup> Floréz, 2010: 41ss.

<sup>16</sup> Vargas Ugarte, 1942: 39-40.

<sup>17</sup> Floréz, 2012.

invariante, como ha sido definida por un especialista en el tema<sup>18</sup> y, en especial, porque su contenido ha sido de gran ayuda para la investigación que estamos realizando<sup>19</sup>.

Los mencionados sermones fueron pronunciados los seis miércoles de Cuaresma por José de Aguilar el año 1706 en Lima y han sido colocados en la parte inicial del Tomo Séptimo de los *Sermones Varios Morales*<sup>20</sup>, publicado por el P. Ignacio Fernández S.J., Procurador General de la Provincia del Perú en Roma, quien lo dedicó a Juan de Necalde, Obispo de la Concepción en Chile y había sido elegido Arzobispo de La Plata. Este volumen incluye solamente la dedicatoria del editor a Necalde, la fe de erratas y la suma de tasas, puesto que las aprobaciones y licencias necesarias incluidas obligatoriamente en las ediciones se habían insertado en el Tomo Sexto.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que los Sermones Morales tenían como característica fundamental buscar una reacción en los oyentes hacia el perdón y el arrepentimiento, lo que permitiría un cambio de sus actitudes en la vida cotidiana. Por tal razón hay una insistencia en el cumplimiento del sacramento de la Confesión, porque el hombre está siempre en pecado o en peligro de cometerlo, puesto que lo acechan los enemigos tradicionales: mundo, demonio y carne y debe evitarlos mediante el sacrificio y la humillación. Por lo tanto, la penitencia tiene una dimensión personal y otra social<sup>21</sup>.

Asimismo, debemos recordar que estos sermones se predicaron en Cuaresma (del latín *Quadragesima*), tiempo litúrgico celebrado por la Iglesia católica con el objetivo de preparar a sus fieles para la celebración de la Pascua. Es fundamentalmente el tiempo de reflexión, conversión, penitencia y arrepentimiento de los pecados y, de esa manera, permite ser mejores, vivir más cerca de Cristo para lograr la Parusía o Bienaventuranza eterna. Practicada estrictamente en los siglos iniciales cristianismo tiene una duración de 40 días y comienza el miércoles de ceniza para finalizar el jueves santo. Tiene una clara relación con el período que pasó Jesús ayunando en el desierto e igualmente está conectada con otros sucesos bíblicos referidos al número 40 (diluvio, marcha por el desierto, estancias de Moisés y Elías en la montaña).

La Cuaresma es una invitación al cambio de vida y de actitudes, en resumen, motiva a cumplir con todas las exigencias de Cristo en nuestra vida cotidiana para culminar exitosamente nuestro itinerario terrenal para acceder a la Jerusalén celestial. El color utilizado en las ceremonias religiosas de este período es el morado que tiene un claro significado: luto y penitencia y que su uso iniciado hacia el siglo X se ha consolidado a partir del siglo XII. En lo concerniente a las lecturas empleadas son dominantes los temas de la conversión, el pecado, la penitencia y el perdón.

Respecto a sus características formales las indicamos a continuación:

Sermón Primero Moral: *De la muerte y su primera circunstancia, ¿Quién ha de morir?*, dividido en 4 partes con un total de 44 párrafos. 23 folios.

<sup>18</sup> Michel Vovelle.

<sup>19</sup> Geografía de los espacios de ultratumba como creación cultural: Entre el mundo medieval y el Virreinato del Perú, proyecto financiado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

<sup>20</sup> Aguilar, MDCCXXIII.

<sup>21</sup> Sánchez, 2000:767.

Sermón Segundo Moral *De la muerte y su segunda circunstancia. Del lugar en que se muere* consta de 6 partes y 49 párrafos. 27 folios.

Sermón Tercero Moral *De la muerte y su tercera circunstancia ¿Con qué auxilios se muere?*, dividido en 7 partes y un total de 43 subdivisiones. 26 folios.

Sermón Cuarto Moral *De la muerte y su cuarta circunstancia ¿Por qué hemos de morir?*, consta de 6 partes y 49 subdivisiones. 28 folios.

Sermón Quinto Moral *De la muerte y su quinta circunstancia, ¿Cómo hemos de morir?* tiene 7 partes y subdividido en 45 párrafos. 27 folios.

Sermón Sexto Moral *De la muerte y su sexta circunstancia ¿Cuándo hemos de morir?* dividido en 6 partes y 43 subdivisiones. 25 folios.

Un aspecto fundamental en el análisis de los sermones es el relacionado con los temas utilizados, es decir, el texto o textos tomados de las Sagradas Escrituras y que son el eje que permite elaborar la prédica. En el caso de Aguilar eligió el texto de Mateo, 3 *Dad frutos de penitencia* como tema principal en todos los sermones, si bien el tema secundario fue diferente en cada ocasión; respectivamente se utilizaron: Salmo 88, Job 14, Carta a Filipenses 2.13, Epístola a los Romanos 8, Isaías 59. 12 y Lucas 12.40.

En lo que concierne a otro elemento importante para el análisis, las referencias bibliográficas, han sido colocadas como era costumbre de la época al margen del texto, el que había sido impreso a dos columnas. Sería muy extenso detallar las correspondientes a cada uno de los sermones, sin embargo, señalaremos los datos más relevantes como son: autores más citados y época a la que corresponden, incluso indicar en algunos casos informaciones complementarias de esas citas que nos han permitido un mejor conocimiento del autor o de las explicaciones presentadas.

Las citas más destacadas corresponden al Antiguo Testamento y las más numerosas se refieren a los libros de Ezequiel, Job, Salmos y Eclesiastés, (7) siguen en importancia Génesis, Sabiduría, Daniel, Éxodo y Proverbios (5); Habacuc, Jonás, Reyes, Isaías y Jeremías, Samuel y Oseas (2), mientras que solamente hay una mención de los siguientes: Números, Enoc, Baruc 1, Jueces, Tobías, Levítico, Macabeos, Judith, Eclesiástico, Amós. Zacarías, Reyes, Cantar de los Cantares, Josué. En cuanto al Nuevo Testamento las más abundantes corresponden a las Epístolas de San Pablo (12), siguiendo San Mateo y San Lucas con 8 cada uno, Evangelio de San Juan 3 y Apocalipsis 3, mientras que la Carta de San Pedro y los Hechos de los Apóstoles son citadas 2 veces y solamente 1 corresponden al Evangelio de San Marcos y las Epístolas de Santiago y Judas.

Hay pocas citas a autores clásicos a excepción de Aristóteles, Ovidio, Séneca, y Filón el judío, mientras que entre los autores de inicios del cristianismo tenemos a Tertuliano y Boecio. Mayor importancia se dan a los Padres de la Iglesia: San Jerónimo, San Juan Crisóstomo. San Ambrosio, San Agustín y San Gregorio. Entre los autores medievales es citado únicamente San Bernardo. Nos parecen interesantes los autores correspondientes a los siglos XVI y XVII, mereciendo especial atención el apoyo que le ha brindado la obra de Cornelio a Lapide, jesuita flamenco y famoso exégeta bíblico de quien ha utilizado sus comentarios al evangelista Marcos, tal como lo hicieron otros predicadores de su época. Igualmente, se cita a Bernardino de Villegas, jesuita español de la primera mitad del siglo XVII, destacado teólogo y predicador, así como Calificador del Santo Oficio. Su obra *Soliloquios del alma con Dios*, ha sido importante

por el tratamiento que hace de los sacramentos, especialmente de la Penitencia y así como el auxilio de la Virgen María han debido desempeñar papel importante en la preparación de los sermones de Aguilar. A los antes mencionados, se agregan dos destacados comentaristas bíblicos del XVI, el jesuita español Gaspar Sánchez y Francisco Foreiro, dominico portugués quien participó en la redacción del Catecismo Tridentino, el Índice de libros prohibidos y del Breviario Romano.

No obstante, no queremos dejar de mencionar una información importante que permite confirmar lo señalado por Redman, respecto a las importantes relaciones que existían entre los intelectuales europeos y los de América hispana, así como la información actualizada que tenían muchos de los predicadores con las obras recientemente editadas, no solamente en España sino también en importantes ciudades europeas. Se trata de la cita de la obra *Historia de los francos* de Jean de Bussieres, impreso el primer volumen en 1671 en Lyon, mientras que el segundo se hizo en 1688 en Colonia. Nos queda por comprobar si otras obras de este prolífico jesuita francés fueron también consultadas, especialmente el *Ramillete de Flores historiales* (Madrid, 1666) y especialmente sus *Reflexiones Santas o máximas grandes de la vida espiritual para todos los meses del año*, editado en Roma en 1676 y que en los meses de marzo las dedica a la penitencia y mortificación.

### Análisis del tema de la muerte

Aguilar ha definido la muerte como la batalla en que termina la milicia de esta vida y el hombre queda como vencedor o vencido para siempre y en ese viaje del tiempo profano a la Eternidad, se llega o se pierde para siempre y de allí el nombre de tránsito.

La muerte es presentada como el mayor enemigo de la vida y la describe como una feria en la que conmutan y contratan los hombres por sus obras, la Gloria o el infierno para siempre. Esa muerte es para todos y es más terrible la muerte repentina porque en muchos casos es una mala muerte. Causante de la condena de infelices y por lo tanto, Aguilar considera que su objetivo “en estas seis noches, es ponerlos a la vista la muerte. Una muerte contra otra muerte. De lo que seguirá que sea para vosotros buena muerte, principio de una eterna. Así como hace la anatomía medicina de los cuerpos. Haremos anatomía de las muertes infelices de tantos, para que conocidos los principios, que ocasionaron la muerte, se curen en nosotros hasta darnos la vida<sup>22</sup>.”

Recuerda a los presentes que todos han de morir porque es una ley inviolable de la que ni el mismo Jesucristo quiso ser excepción y repite continuamente su afirmación: *Todos murieron, todos mueren. Todos morimos, y nos vamos deslizano como el agua. Viva*, y hermosa metáfora tomada del Libro de los Reyes y le permite recordar a todos que se reducen a la tierra de que fueron formados y a la célebre frase: *Polvo eres y en polvo te convertirás*.

En los párrafos siguientes ha utilizado los típicos recursos de la prédica barroca, sean las imágenes de bóvedas y sepulcros, confusión de huesos, montones de cenizas, los gusanos, las calaveras y otras partes del cuerpo que muestran destrucción y fealdad. Precisa aún más su idea refiriéndose a “Esta que contempláis debajo de estas lozas es

<sup>22</sup> Aguilar, MDCCXXIII: 12.

Lima muerta Esta que veis, es Lima viva; y como de muerta a viva solo va un poco más o menos de tiempo. Somos Lima viva, y seremos en breve, como ellos, Lima muerta. Todos habéis de morir y habéis de ser ceniza, abominable objeto de los sentidos”. Y, la mención del destino inexorable de todos los estados “Han muerto pontífices, monarcas, emperadores, virreyes, parientes, amigos, conocidos. Todos huesos, tierra, gusanos y ceniza. De los presentes todos hemos de morir. Todos morimos”<sup>23</sup>.

Ha continuado expresando que la vida es falible y engañosa, por eso despreciable y la muerte es consecuencia fija e inevitable de la vida. Es una interesante manera de presentar la doctrina del *contemptus mundi* y recordar a los fieles que deben asegurar la salvación eterna porque la muerte es un peligro cercano que precede los rigores de la justicia divina, su inflexible severidad y los castigos del infierno para consternación del alma y del cuerpo. Esta referencia sirve de apoyo para la presentación de instantes finales del moribundo y la amarga separación del alma y cuerpo, especialmente porque se ignora adónde fue el alma. Es un lance inevitable que deben pasar todos y tal vez pronto.

Sus explicaciones no solamente van a considerar lo terrible de la muerte sino el *Ubi?* o dónde de la muerte porque alma y cuerpo ya separados deben ocupar su lugar permanente. El cuerpo destinado al sepulcro, presentado como un lugar triste y asqueroso, castigo de la culpa porque si vivo es polvo sobre la tierra, cuando muere es polvo debajo de la tierra. Así, pasa de polvo vivo a polvo muerto. Por lo tanto, viene la interrogación a los presentes: ¿De qué te engrías? ¿De qué te envaneces? ¿Qué locura es cuando te elevas porque te ves tan alto? Todos van al sepulcro. Todos los vivos pisan sobre los muertos como es en esa ocasión en que están reunidos, ¿quiénes están debajo del pavimento del templo? Aquellos que ocupaban estos lugares cuando hasta hace poco vivían.

Todo lo presentado ha servido al predicador para recordarles que lo que más debiera prevenirse cuando viven es la muerte y, por lo tanto, se debe estar dispuesto siempre para ella. Prevenirse y velar como se hace para la seguridad material cotidiana y como es una batalla campal la que se ha de dar a la hora de la muerte, tenemos que reconocer sus fuerzas y las nuestras para prevenir socorros frente a los enemigos: Mundo, Demonio y Carne de los que ofrece ejemplos, así como comparaciones con los elementos geográficos.

Debiendo concluir el tratamiento de la muerte, se ha explicado la diferencia entre el cuándo y el cómo de la muerte. El primero depende de que venga Cristo a llamarnos, el cómo depende de cómo salga yo a recibirle, es decir de mi voluntad y esa disposición debe ser continua, preguntándose acerca del modo de vida porque si vives mal, morirás mal y te condenarás. Si vives bien, morirás bien porque es regla fija y universal que “cómo se vive, se muere” Y es, que aunque nadie muere, cuando quiere-todos mueren como quieren morir, ese cómo es libre, es voluntario y está en manos de cada uno. Solo el que quiere morir mal, muere mal, el que quiere vivir bien, muere bien. El cómo de la muerte corresponde como premio o castigo al cómo de la vida. El cómo de la vida es libre, y voluntario, siendo indubitable, que cada uno vive como quiere vivir. Luego el cómo de la muerte es voluntario, y libre, siendo cierto y sin duda, que cada uno muere como quiere morir. Así como el que vive mal, vive mal porque quiere,

<sup>23</sup> *Ibíd.*: f. 13.

y no vive bien, porque no quiere; el que muere mal, muere mal porque quiere, y no muere bien, porque no quiere. Es ley de la libertad humana y la fuerza del texto del *Eclesiastés*<sup>24</sup>.

Antes de finalizar el tratamiento del tema de la muerte recordando los ejemplos de la historia pero también de la cotidianeidad de la época y las debilidades que afectan a la sociedad. Sin embargo, el recurso más efectivo que ha utilizado es la invitación que hace de recorrer la ciudad y ver quienes han desaparecido en el último año, incluso que recuerden la Cuaresma pasada y quiénes ya murieron y se han convertido en polvo, gusanos y ceniza sus cuerpos. Y entonces ha pronunciado la gran interrogante, ¿dónde están sus almas, en el cielo o en el infierno?

No obstante, no quiere que sus oyentes juzguen que aprieta demasiado al decir que muchos quizás no lleguen a la siguiente Cuaresma o incluso a la próxima Pascua. “Porque el mundo es una figura, representación o Teatro en que se van mudando, y sucediendo los unos a los otros y lo que ayer pasó a otros, hoy nos pasará a nosotros”<sup>25</sup>.

Su gran preocupación es la falta de seguridad de la hora de la muerte y esto explica la necesidad de hacer penitencia porque es asunto de gran importancia, el salvarse o el condenarse. Así, es necesario que hagan penitencia inmediata porque después de la muerte no podrán hacerla. Pregunta a la audiencia: .Si en esta noche murieras, alma, ¿a dónde irías? ¿Qué dirás ante Tribunal de Dios? Y ¿te quedarás esta noche sin hacer una confesión? Siendo la última noche, recuerda que los horrores de la muerte no deben ser olvidadas al pasar la Cuaresma y en Pascua volver a las andadas, prueba clara del conocimiento que tenía de la debilidad humana.

Por esa razón, concluye con estas frases acordes con la pastoral post tridentina: “haced penitencia, les conmino, y amenazo de lo que Dios por boca de sus predicadores conmino, amenazó y ejecutó primero en el mundo, como lo demuestran ejemplos de Egipto e Israel. Por lo tanto, “Un juicio formidable en que se hará cargo de estas noches, y de estas verdades, en que sin embozo y con toda claridad se ha propuesto a cada uno su propia obligación. Un infierno para siempre, donde el gusano roedor .perpetuo de sus tristes, infelices, y desdichadas almas, sea el eco de este grito, en que acabo *Poenitentiam agite*”<sup>26</sup>.

Si tenemos en cuenta los Novísimos de la doctrina católica, el siguiente tema que debemos analizar es el relacionado con el juicio al que es sometida el alma luego de la muerte del cuerpo. Ese momento es recordado con el tradicional término de Tribunal de Dios y Aguilar demuestra una gran preocupación por quienes duermen en pecado mortal, sin confesarse porque es un grave peligro.

Ha presentado numerosas imágenes de los peligros materiales como el acostarse al borde de un pozo, o próximos al filo de espada o a la boca del horno o, junto a la sierpe, es decir, al alcance del ataque enemigo. No obstante, es más grave la espera que significa la cuenta estrecha en ese tribunal divino que puede conducir a la eternidad de las penas o la eternidad de los goces.

---

<sup>24</sup> 15, v.8.

<sup>25</sup> Aguilar, MDCCXXIII, f. 146.

<sup>26</sup> *Ibíd.* ff. 149-152.

Por lo tanto, es necesario desvelarse por ese porvenir de salvación o condenación que dan lugar a una angustia mayor que la muerte, como lo comprueban los ejemplos bíblicos. Por ello, es necesario hacer propósitos que superen la turbación y la tristeza, sin olvidar de acompañarlos con el dolor ante ese trance final que hace ver las verdades de la santa religión, los rigores de la justicia divina, así como su inflexible severidad y los castigos del infierno para consternación del alma y del cuerpo. Es sumamente interesante la presentación que hace de los instantes finales del moribundo y sus próximos que nos acerca a la tradición de los *Ars Moriendi* iniciada en la Edad Media Tardía.

Respecto a los pecados y vicios que conducen a la condenación eterna, el predicador muestra frente a los pecadores su lástima y su horror, como ya lo había hecho al citar el ambiente de pecado que existía en la ciudad, mostrando a los soberbios y jactanciosos de los bienes terrenales que poseen y los deleites terrenales que disfrutaban no son de provecho, si piensan en la desesperación de los condenados en el infierno.

Importante recurso para tratar su tema son las descripciones que hace de los ricos y poderosos, violadores de las leyes y los preceptos divinos por su ambición, vanidad, soberbia, codicia, lascivia o falsedad, así como por los ejemplos de las acciones materiales cometidas por los habitantes de la ciudad, los considera locos porque no creen en la Eternidad y prosiguen viviendo como vivían, pecando en todo y no se preocupan sino que duermen, ríen, creyendo que no han de morir o que no han de resucitar.

Al referirse al pecado lo define como el mayor enemigo del cristiano y basta a con uno solo para condenarse. Y ¿si son tantos? Explica que el pecado es quien anima, alienta y da más espíritus a la muerte, causando ruina y estragos como lo comprueban ejemplos de la historia. Importante la afirmación que hace: “Cada día estamos viendo, y cada uno puede reconocer en sí las trayectorias del pecado”<sup>27</sup>, especialmente les recuerda que todos los males, vívidamente descritos, han sido introducidos por el pecado- Es el infame enemigo de las almas, especialmente en lo concerniente a la soberbia y su efecto en el pecado original. Igualmente grave es el pecado que se comete con entendimiento y voluntad formales y que despoja al alma de todos sus bienes, y excelencia, dejan de ser hijos de Dios y herederos de la Gloria para convertirse en esclavos del demonio y condenados al infierno, transformación que describe duramente, así como los tormentos del infierno. El pecado debe causar más pavor y espanto que el Dragón del Apocalipsis o la Muerte en el caballo pálido y en él la Muerte porque es más abominable y ofensivo que todas las visiones del infierno. El pecado es el porqué de la muerte de los hombres y peor aún es el porqué de la muerte de Dios que quiso hacerse hombres y se sacrificó por los hombres.

Nuestro predicador al tratar el tema de los espacios de ultratumba ha ofrecido mayor detalle del Infierno para los condenados que no se arrepintieron de sus pecados. Ese lugar eterno destinados a los infelices, tristes, miserables y desdichados se describe de manera impactante en todo lo que afecta a los aspectos sensoriales, es el caso de los gritos terribles que profieren por las torturas que sufren y que se esperan puedan ser escuchados por los feligreses para llevarlos al arrepentimiento, evitando que se repita lo sucedido con Juan Bautista.

---

<sup>27</sup> Aguilar, MDCCXXIII, f. 91.

Es interesante la cita que hace de la Primera Carta del Apóstol San Pedro (3, v-1ss) “bajó Cristo después de la resurrección a predicarles al infierno” porque esa referencia a un lugar subterráneo donde se ubican las cárceles de Luzbel y sus secuaces, a quienes cita y conjura para que comparezcan en el templo, contribuyendo así a moldear las mentalidades de los fieles en lo que concierne a una ubicación específica del espacio de castigo. Allí, se manifiestan no solamente la confusión sino también las vivencias del horror, la desesperación, los sustos, los tormentos, las blasfemias de estos católicos condenados. Situación terrible de quienes conocían todos los misterios de la fe y lo que significaban el juicio y los tormentos del infierno, sin embargo aunque creían no hicieron penitencia. Por lo tanto, recuerda a los presentes que podía sucederles lo mismo, si bien él hará todo lo posible para que tengan buena muerte en vez de una mala muerte.

Lo que hace formidable la muerte a los ojos de la Fe, es aquel *Ubi*. ¿Dónde tengo que parar? A la derecha: predestinados, a la izquierda, los réprobos. Si me salvaré, si me condenaré. Me salvaré, me condenaré. Si me está aparejado lugar en el Cielo. O lo tengo dispuesto en el infierno tendré lugar en el Infierno con Lucifer o con Miguel en el Cielo. Y ¿tú cargado de culpas, condenado según la presente Justicia al Infierno, despreocupado en su quehacer cotidiano? Que bien se conoce, que no has hecho concepto de lo que es un Infierno para siempre. Interesante estas referencias en cuanto a la ubicación de los elegidos pero también en las características de las sendas y características de espacios de ultratumba: “Amigos, estrechísima ladera es la vida del hombre, por un lado, el Monte de la gloria, que se sube a los Cielos; por otro, la sima del infierno, que se va a los abismos. Las sendas pendientes, oscuras, resbaladizas, Malos actos y pecados llevan al agua del Infierno con sus verdinegras corrientes os esperan. O al pozo, sin fondo, del abismo.

Como ya había planteado anteriormente, insistió nuevamente en esa alternativa entre cielo e infierno, si bien la explicación se ha centrado en la duración de ese castigo: para siempre y por toda la eternidad. Repitiendo lo que es ese lugar terrible manifiesta el desorden en todo y citando a Tertuliano expresa “Allí se vengará Dios ofendido en todos sus atributos, con todos sus atributos, castigando a los pecadores con toda la plenitud de su divinidad” y el entendimiento divino va a idear modos y metafísicas exquisitas de afligir y atormentar a aquellos infelices condenados<sup>28</sup>.

Sus explicaciones de las verdades católicas que expresa se apoyan en la doctrina de la Iglesia, fijada en el Concilio de Trento, evitando que sean consideradas como simples ponderaciones de púlpito. No obstante, debemos reconocer las interesantes presentaciones que hace de las diferencias que hay entre Cielo e Infierno, acudiendo a descripciones relacionadas con elementos geográficos conocidos: Jerusalén el cielo y Jericó el infierno, “Otros vueltas las espaldas al Infierno, caminan a la Gloria. Estos suben de Jerusalén a Jericó con Cristo. La una, es subida por lo áspero, y cuesta arriba, que se propone la observancia de la Ley. La otra, es bajada por lo fácil, y suave, que se representa el dejarse llevar por las delicias”<sup>29</sup>.

No encontramos prácticamente descripciones detalladas del Cielo y del Purgatorio, si bien en algunos breves párrafos que citamos a continuación se trata del Limbo: “Penetrad los Senos de la Tierra. Registrad el Limbo, y Senos de los Santos

<sup>28</sup> *Ibíd.*: f. 44.

<sup>29</sup> *Ibíd.*: f. 120.

padres, aquí veréis tantas almas justas...” “¿Quién echó candados a una, y otra puerta del Abismo en las profundidades y del Cielo en las alturas? El pecado de Adán.” “Pues bajad más abajo y veréis en obscuras mazmorras casi infinitas almas de Niños, que murieron sin bautismo, y adultos incapaces, y que acabaron sin salir a luz en los vientres de sus madres. Todos condenados a no ver a Dios por toda la eternidad”<sup>30</sup>.

Los sermones han insistido sobre todo en la necesidad de hacer penitencia, como se indicaba en el tema central (Mateo 3) pero este pedido se sustenta siempre con la mención a los fieles de que la penitencia estuvo siempre presente en la prédica de Jesucristo, y que la utiliza porque por esa razón van muchos en el infierno en vez del cielo<sup>31</sup>. Ha recordado que el mejor modo de predicar penitencia es hacer penitencia. Todos, desde el mayor al menor y lamenta que ese pedido que se ha hecho muchas veces en las prédicas en Lima no haya sido escuchado y que siga el escándalo en el que se vive, con que se peca<sup>32</sup>.

Penitencia es finca segura de nuestras esperanzas y no debe dejarse para después porque como justo castigo no llegará ese después y en tal caso se condenarán como todos los pasados por no hacer penitencia, no haberse preocupado, durmiendo, riendo. Creyendo que no han de morir o que no han de resucitar y por ello ha insistido al finalizar cada miércoles de cuaresma en su pedido de penitencia y en el último sermón expresó lo siguiente: “El medio único de asegurar el lugar es penitencia. Hasta ahora caminado por senda ancha de la perdición. Hacia el lado izquierdo de la infelicidad. No sabemos, cuantos pasos le restan al camino de nuestra vida, en que torcer hacia la senda angosta, y coger el derecho. Quizás de confesión bien hecha depende vernos en bueno, o mal lugar para siempre. Quizá depende de una voluntad heroica de apartarme de esa mujer, el que Dios no me aparte eternamente de él”<sup>33</sup>.

La pregunta a la audiencia ¿Con qué socorros puede contar en el trance que le espera? Tiene como es habitual en el predicador la referencia a situaciones de la vida cotidiana, es decir, las prevenciones en lo material. Por ello, insiste en la importancia de disponer socorros para morir bien y asegurar el lugar eterno. Estos socorros necesarios, unos son de nuestra parte y otros de la de Dios. “Llámense propiamente auxilios aquellas luces del entendimiento, y afectos de la voluntad que me inducen a obrar bien”.

Para explicar los primeros acude a los ejemplos del Nuevo Testamento para recordar que la muerte es una contienda y se debe estar prevenida para ella y contar con socorros como son la buena confesión y comunión, la penitencia verdadera, así como otros auxilios: limosnas, oraciones y meditaciones, ayunos y mortificaciones, buenos ejemplos, así como actos de contrición, perdón y tolerancia, a los que se deben unir otras fuerzas como el desprecio de las honras, el cristiano gobierno de los hijos, el amor ordenado a la mujer, amigos y parientes, recordando que el arma más fuerte contra el mundo: Todo es menos que Dios, Dios sobre todo, Dios más que todo.

Importante es la insistencia que manifiesta en que todos los bienes materiales no acompañan a los muertos, lo que le hace recordar a quienes los poseen que deben hacer

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*: ff. 93 y 96.

<sup>31</sup> *Ibíd.*: f. 1.

<sup>32</sup> *Ibíd.*: ff. 5ss.

<sup>33</sup> *Ibíd.*: f. 51.

legados en sus testamentos para los pobres, las órdenes religiosas, los hospitales y las obras piadosas, sin olvidar disponer celebración de misas.

Respecto a los segundos les recuerdan que son un beneficio singular, extraordinario e indebido de Dios. Sin este auxilio nadie se salvará y con él nadie se condenará. Sin él nadie hará verdadera penitencia y con él nadie dejará de hacerla. Este auxilio o socorro eficaz es un favor especialísimo de Dios e indebido del todo y de allí las preguntas: ¿Con qué auxilios esperan morir? ¿Con los suficientes? ¿Con los eficaces?, así como las relacionadas con la penitencia: ¿la ha hecho, tiene la resolución de hacerla?, ¿te has confesado? ¿Has restituido lo tomado indebidamente?<sup>34</sup> Insiste en que la vida es el lugar propio de la penitencia y que son importantes los socorros que vienen de la mano de Dios: los Santos, los ángeles y la Virgen que vendrán en la hora de la muerte<sup>35</sup> pero que no deben arriesgarse dejando para el último instante, lo que debieron buscar en vida.

Al término de nuestro trabajo, coincidimos con lo señalado por Vargas Ugarte en cuanto a las cualidades predominantes de Aguilar: la fuerza de argumentación, la vigorosa dialéctica en la cual se descubre al catedrático hechos a los ejercicios escolásticos; inventiva, más que ordinaria, para dar novedad a un mismo asunto; riqueza de conceptos y un estilo, noble, bastante sobrio para su tiempo y de buena cepa castellana<sup>36</sup> y, según las constituciones sinodales españolas, Aguilar podría considerado como un buen predicador porque “tomaba como núcleo o tema de su sermón los vicios de los que sus oyentes debían apartarse, las virtudes que habían de conseguir o cómo habían de huir de las penas eternas y alcanzar la bienaventuranza; amén de otras obligaciones de cumplimiento sacramental y obras de misericordia”<sup>37</sup>.

## Conclusiones

- 1) La importancia de la prédica de José de Aguilar que necesita que historiadores y literatos le dediquen mayor atención porque provee información muy valiosa de diferentes temas, tanto de la vida cotidiana como de las mentalidades de la sociedad peruana virreinal.
- 2) Los Sermones estudiados son sumamente útiles porque permiten conocer las características de la prédica jesuítica en el virreinato peruano y comprender sus relaciones con la pastoral post- tridentina, así como con las corrientes literarias e intelectuales europeas del siglo XVII.
- 3) Los textos analizados han permitido conocer aspectos interesantes e inéditos acerca de la visión de la muerte y de la composición de los espacios de ultratumba y que necesitan ser complementados con otros sermones que Aguilar ha ofrecido en sus Sermones de Domingos de Cuaresma.

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*: f. 72.

<sup>35</sup> Es interesante observar que no hay mención a San José, considerado tradicionalmente como el patrono de la buena muerte.

<sup>36</sup> Vargas Ugarte, 1942: 40-41.

<sup>37</sup> Ramos, 1997: 219.

**Referencias Bibliográficas.-**

*Actas del Concilio de Trento* En: [www.emmym.org](http://www.emmym.org)

Aguilar S.J., José de (MDCCLXXIII), *Sermones Varios Morales*, Tomo séptimo, Madrid. Gabriel del Barrio, Impresor de la Real Capilla de Su Magestad (sic).

De Bussière S.J., Juan (1676), *Reflexiones Santas o máximas grandes de la vida espiritual para todos los meses del año*, Roma: Varese.

Delumeau, Jean (1983), *Le péché et la peur. La culpabilisation en Occident XIIIe-XVIIIe siècles*, Paris: Fayard.

----- (1989), *Rassurer et protéger. Le sentiment d'insécurité dans l'Occident d'autrefois*, Paris: Fayard.

----- (1990), *L'aveu et le pardon. Les difficultés de la confession XIIIe- XVIIIe siècles*, Paris: Fayard.

Floréz, Gloria Cristina (1997-1998), El poder de la palabra. Evolución de la prédica católica, En: *Scientia et Praxis*, N°22/23, Lima: Universidad de Lima.

----- (2010), *Derechos Humanos y Medioevo: Un hito en la evolución de una idea*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

----- (2012) "Tota pulchra es Maria: defensa del misterio de la Inmaculada Concepción en Concepción en la prédica del virreinato peruano (1654-1736)", *Actas del XVIII Simposio Advocaciones marianas de gloria* El Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas.

----- (2014), "Visiones del Más Allá y presencias insólitas de la muerte", En: *Actas del XX Simposio El mundo de los difuntos: cultos, cofradías y tradiciones*, El Escorial: Instituto de Investigaciones Históricas y Artísticas.

Martín, Luis (2001), *La conquista intelectual del Perú. El Colegio Jesuita de San Pablo*, Barcelona: Casiopea.

Nieto Vélez S.J., Armando (1980), La Iglesia Católica en el Perú, En: *Historia del Perú. Tomo XI. Procesos e instituciones*, Lima: Editorial Juan Mejía Baca.

Ramos Domingo, José (1997), *Retórica- Sermón. Imagen*, Salamanca: Pontificia Universidad de Salamanca.

San Cristóval, Evaristo (1915), *Apéndice al Diccionario Histórico. Biográfico del Perú, Tomo I*, Lima: Librería e Imprenta Gil.

Sánchez, Manuel Ambrosio (2000), Vernacular Preaching in Spanish Portuguese and Catalan. En: *The Sermon*, Directed by Beverly Mayne Kienzle Turnhout Brepols.

Sebastián, Santiago (1981), *Contrarreforma y Barroco. Lecturas iconográficas e iconológicas*, Madrid: Alianza.

Torres Saldamando, Enrique (1882), *Los antiguos jesuitas del Perú. Biografías y Apuntes para su historia*, Lima, Imprenta Liberal.

Vargas Ugarte S.J., Rubén (1941), *Los jesuitas en el Perú (1568-1767)*, Lima, s/n.

----- (1942), *La elocuencia sagrada en el Perú en los siglos XVII y XVIII*, Lima, Gil Impresores.

#### Anexo I

#### APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO

- Sermones Varios, Predicados en la Ciudad de Lima, Corte de los Reynos del Perú, por el M.R.P. Joseph de Aguilar, Bruselas, 1684, Tomo I.

- Ibíd, (Segunda edición), Bruselas, 1704.

Este primer vol. lo publicó un discípulo suyo, D. Matero Ibáñez de Segovia y Peralta, quien le hurtó el manuscrito al autor, razón por la cual esta edición salió un tanto defectuosa. Aunque no la hemos visto, nos inclinamos a creer que se hizo una reimpresión en Sevilla en 1701, donde se editaron los tomos II y III.

- Sermones del Dulcísimo Nombre de María... Tomo II. Sevilla, 1701.

- Ibíd. (Segunda edición), Sevilla, 1704.

El Padre Uriarte (Bibliot. de Escritores de la Asist. de España...), no cita la primera edición sevillana, ni tampoco Medina.

- Las Cinco Letras del Nombre de María esculpidas en las cinco piedras de la Honda de David, predicadas el año de 1692... Sevilla, 1701.

- Sermones Varios. Tomo Tercero. Sevilla, 1701.

- Ibíd. (Segunda edición) Sevilla. 1704.

- Sermones Varios de el Gran Patriarca S. Ignacio de Loyola... Tomo IV. Madrid, 1715. Se hizo otra edición el mismo año y en el mismo lugar.

- Sermones Varios de Misión. Tomo V. Madrid, 1716.

Se hizo también segunda edición y, aunque, según el pié de imprenta, el año es el mismo, el P. Uriarte opina que la segunda es más reciente.

- Sermones Varios, Panegyricos, Morales... Tomo VI, Madrid, 1722.

- Sermones Varios Morales. Tomo VII. Madrid, 1723.

- Sermones Varios, Panegyricos, Morales, Tomo VIII. Madrid, 1731.

- Sermón Predicado en las Honras de los soldados que se hacen todos los años en la Santa Iglesia Catedral de Lima en el Perú. Sácalo a luz un Ministro de S.M. 4º, 16 ff. s. n. S. a. Lima?.

La edición parece de Lima y no la vemos citada por Medina. El sermón está registrado también en el tomo VI de Sermones Varios.

Vargas Ugarte S.J., Rubén (1942), *La oratoria sagrada en el Perú de los siglos XVII y XVIII*, Lima.

ANEXO II  
MAPA

